DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 - Adquisición de Muebles y Enseres"
INFORME DE EVALUACION

DICTAMEN Nº _____
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 30 de septiembre de 2011.

"PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS"

Con relación al llamado realizado por el PROGRAMA INCUBADORAS DE EMPRESAS del Ministerio de Industria y Comercio para la adquisición de muebles y enseres, con la denominación **"Adquisición de Muebles y Enseres"** bajo la modalidad de **"CONTRATACIÓN DIRECTA"**, cuyo proceso de Adquisición se realiza a través de la Subunidad operativa de contrataciones de la Unidad Ejecutora del Programa Incubadoras de Empresas" y de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, cumplimos en emitir el Dictamen correspondiente para el llamado de referencia.

En tal sentido, el Comité Evaluador de Contrataciones Públicas del Ministerio de Industria y Comercio según Resolución Nº 37/2011, conformado para el análisis de las propuestas presentadas por los distintos oferentes en los distintos llamados realizados, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21.909/03 y 5.174/05, procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables y vigentes.

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el informe de Evaluación, deba ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado a Contratación Directa Nº 02/2011 Adquisición de Muebles y Enseres, ha sido publicado en el portal de Contrataciones

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 - Adquisición de Muebles y Enseres"
INFORME DE EVALUACION

DICTAMEN Nº _____
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Públicas con el ID. Nº 211.989, habiéndose cursado las invitaciones a las siguientes empresas: *Silday DTM SRL., Rubén Darío Comercial SRL., Movicor SACI., Data Mode SA. y Alejandro Apolonio Candia Giménez,* fijándose como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el 26 de septiembre de 2011 a las 14:30 horas. Se envió una adenda, por medio de la cual se aclara que la adjudicación sería por el total de los bienes solicitados y el marco de preferencia a los productos fabricados dentro del territorio nacional será del 20%.

En esa fecha se recibieron seis (6) ofertas, y a la hora fijada para la apertura se da inicio al acto de apertura de los mismos, en la oficina de la Administración del Programa Incubadoras de Empresas, en presencia de miembros de la Administración del Programa, miembros del comité de Evaluación: representantes de la Secretaria General y la Dirección General de Auditoría Interna, y un representante de la Empresas Silvestri Muebles SRL. Las ofertas presentadas corresponden a las siguientes empresas: M y R Ingeniería de Sergio Mendoza Benitez, OLDEN Service de Olga Rumilda Ledesma, SORIANO Muebles de Berta Ayala, NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, Silvestri Muebles SRL. y Distribuidora DIPAU de Juan Carlos Paredes, cuyos detalles constan en el Acta de Apertura de Sobres, labrada en su oportunidad y al cual nos remitimos.

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se recibido consultas, por tanto no se han realizado aclaraciones.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios son las que solicitó la Convocante. Los Precios unitarios y totales corresponden y no presentan errores aritméticos.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS: De la planilla comparativa de especificaciones técnicas, de los documentos legales y de los precios de las ofertas presentadas por las firmas oferentes cuyos antecedentes forman parte

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 - Adquisición de Muebles y Enseres"
INFORME DE EVALUACION

DICTAMEN Nº _____
COMITÉ DE EVALUACIÓN

integrante del presente Dictamen a los efectos de la Evaluación de las ofertas, y teniendo en cuenta el llamado a Contratación Directa se manifiesta que:

Las empresas oferentes***: M y R Ingeniería de Sergio Mendoza Benitez, OLDEN Service de Olga Rumilda Ledesma, NM Diseños de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, Silvestri Muebles SRL. y Distribuidora DIPAU de Juan Carlos Paredes.,*** han presentado todas las documentaciones solicitadas, cumplen con todas la especificaciones técnicas y presentan todos los ítem solicitados.

La empresa oferente***: SORIANO Muebles de Berta Ayala,*** ha presentado todas las documentaciones solicitadas, cumple con todas las especificaciones técnicas, presentan todos los ítems; pero no tiene todas las hojas firmadas.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por la Subunidad operativa de contrataciones del Programa Incubadoras de Empresas y por el Comité de Evaluación conformado según Resolución Nº 37/2011. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 61 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley.

Siendo la oferta presentada por la empresa ***Distribuidora DIPAU de Juan Carlos Paredes Caceres*** para **la Adquisición de Muebles y Enseres** la que cumple con presentar todos los ítems requeridos, todas las documentaciones sustanciales solicitadas, todas la especificaciones técnicas, y presenta el precio total más bajo.

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 - Adquisición de Muebles y Enseres"
INFORME DE EVALUACION

DICTAMEN Nº _____
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada y conforme el articulo N° 28 de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación,

R E C O M I E N D A

ADJUDICAR a la empresa ***Distribuidora DIPAU de Juan Carlos Paredes Caceres*** para **la Adquisición de Muebles y Enseres - CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2011** por la suma total de guaraníes siete millones trescientos diez mil ***(G. 7.310.000.-)***.

Es nuestro Dictamen.

Firma	***CARLOS ALBERTO RIVAROLA CASACCIA*** ***Coordinador General*** Aclaración	***MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO*** ***Programa Incubadoras de Empresas*** Dependencia
Firma	Griselda Acosta Abogada Mat. C.S.J. Nº 22.300 Aclaración	Asesor Jurídico del Gabinete. Dependencia
Firma	Abog. OMAR ARAYA YAMPEY Director Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Legales del MIC Aclaración	Dirección General Asuntos Legales Dependencia

C.P. Lidia Fabiola Grijalba C.
Directora General de
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, "CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2011 - Adquisición de Muebles y Enseres"
INFORME DE EVALUACION

DICTAMEN Nº _____
COMITÉ DE EVALUACIÓN

	Econ. EXPIDIO PALACIOS	Sub Secretaria de Industria
Firma	Aclaración	Dependencia
	ENRIQUE ZOEDÓN	Sub Secretaria de Comercio
Firma	Aclaración	Dependencia
	Silvia Santander	Secretaria General
Firma	Aclaración	Dependencia
Firma	Aclaración	Dependencia